

Manizales, 10 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **BRINDAR APOYO A LAS SECCIÓN DE SUMINISTROS EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE PRESENTAN EN LA DEPENDENCIA, CIERRES PERIÓDICOS, ACOMPAÑAMIENTO EN EL SOFTWARE SOLIN A LAS SECCIONALES Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL LA SECCIÓN** con un presupuesto oficial de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 32.760.000)** con **BRAYAN ESTIVEN LOPEZ VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.054.986.326 DE CHINCHINA – CALDAS.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.